



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-11-0003-0664

Montevideo, 05 JUL 2022

VISTO: la invitación cursada por el señor Mario Ernesto Sánchez, en su calidad de Director Artístico y Productor del Teatro Avante, para participar en la 36 Festival Internacional de Teatro Hispano (FITH) de Miami, a llevarse a cabo entre los días 8 y 31 de julio de 2022, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;-----

RESULTANDO: I) que la presencia de Uruguay en dicho evento, permite formar parte de la programación del mencionado Festival, a través de la presentación del espectáculo teatral "Bette Davis, estás ahí?", así como una puerta de ingreso al circuito teatral latino en Estados Unidos de América;-----

II) que dicha actividad tiene como objetivo continuar con las políticas de internalización de la cultura uruguaya, particularmente en el sector de las artes escénicas;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial, a la señora Martha Vidal, por la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la referida Misión Oficial se desarrollará entre los días 6 y 11 de julio de 2022;-----

III) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENCIÓN: lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 6 y 11 de julio de 2022, a la señora Martha Vidal por la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la 36 Festival Internacional de Teatro Hispano (FITH) de Miami a llevarse a cabo entre los días 8 y 31 de julio de 2022, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.-----

2do.- Precísase que la referida Misión Oficial no implicará erogación alguna para el Estado.-----

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la designada y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República